



República de Nicaragua

Intervención de
S.E. Licenciado Eduardo J. Sevilla Somoza
Embajador, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas
Jefe de la Delegación Oficial al Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración
Internacional y el Desarrollo

Nueva York, 15 de septiembre de 2006

(Verificar con palabras del orador)

Señora Presidente.

Permítame expresar la satisfacción de Nicaragua, por verla presidir sobre este Diálogo de Alto Nivel Sobre Migración y Desarrollo. Expreso en nombre de Nicaragua, nuestra disposición de colaborar con usted para el éxito de su gestión. El Gobierno de Nicaragua agradece la oportunidad que se le ha brindado de participar ante este importante diálogo para abordar los temas tan sensibles que afectan a nuestro país.

Señora Presidente.

Nicaragua celebra este Diálogo de Alto Nivel sobre un tema de actualidad y relevancia internacional, como lo es la migración y el desarrollo y que deben ser abordados de una manera amplia. Reconocemos que el tema de migración incumbe a todos los sectores gubernamentales. Al igual, se deberán tener en cuenta la experiencia y las perspectivas de las partes involucradas de los sectores no gubernamentales, incluyendo las asociaciones de las diásporas, la sociedad civil y el sector privado.

Consideramos productivo que el tema de este Diálogo es pluridimensional e inicia una búsqueda de la mejor manera de que la migración contribuya en el desarrollo. Las Naciones Unidas son el foro idóneo para este intercambio de ideas y experiencias. Debido a que la migración es un fenómeno mundial y que se produce no sólo entre pares de países o dentro de una misma región, sino prácticamente de cualquier parte del mundo a cualquier otra, es necesario que le prestemos una atención colectiva.

De manera de seguimiento al presente Diálogo de Alto Nivel y en aras de ahondar sobre el copioso tema de migración y desarrollo, acogemos con beneplácito la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas del establecimiento de un foro consultivo dirigido por los Estados y abierto a los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Este foro brindaría a los gobiernos una oportunidad para debatir las cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo de forma sistemática e integral.

Señora Presidente:

El Gobierno de Nicaragua considera prioritario el combate de la Trata de Personas, por ello conformó una Coalición Nacional contra la Trata de Personas en febrero del 2004, en la cual están involucradas diversas instituciones vinculadas con el tema y actualmente está logrando avances significativos contra este flagelo a nivel nacional, y regional, así como el firme compromiso de proteger los Derechos Humanos.

El Programa de Trata de Personas del Ministerio de Gobernación de Nicaragua en coordinación con OIM y Miembros de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas, realiza periódicas sesiones de trabajo con la finalidad de elaborar un Protocolo de repatriación para adoptar lineamientos sobre los procedimientos administrativos y legales, desde la experiencia cotidiana y a su vez establecer con los participantes acciones concretas e intervenciones en los diferentes componentes del proceso, como son:: investigación, repatriación, asistencia y judicialización. Obteniendo como resultado la elaboración a nivel nacional del "Protocolo de retorno de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de Personas", el cual se encuentra en periodo de validación final.

Nuestro Gobierno participó en la Reunión Técnica efectuada en Guatemala del 09 al 10 de marzo del presente año para valorar la posibilidad de la elaboración de un Protocolo Regional que adopte lineamientos para la repatriación de víctimas de Trata y Población vulnerable, en dicha reunión se obtuvo como resultado la elaboración de un documento borrador: de lineamientos regionales para la protección especial en caso de retorno de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas.

Señora Presidente:

Estamos conscientes que las limitaciones técnicas restringen nuestro trabajo, pero lo que la experiencia nos ha demostrado es que la voluntad política y personal de todos los involucrados en el tema, es lo fundamental para la erradicación de este flagelo social. Por esto hemos venido formando una nueva cultura de ciudadanía, contribuyendo así al cumplimiento del principio de corresponsabilidad entre el Estado, la Familia y la Sociedad en la garantía de los derechos humanos, en particular los derechos de la niñez y la adolescencia.

Los esfuerzos que ya se han puesto en práctica entre las Direcciones Generales del Ministerio de Gobernación (Policía Nacional, Migración y Extranjería y Convivencia y Seguridad

Ciudadana), están dando resultados positivos entre la ciudadanía y el estudiantado en cuanto a la prevención y detección. No obstante, por la misma complejidad del delito de trata de personas -que se presenta en diversas manifestaciones-, este fenómeno se vería mejor controlado si el trabajo de ciertas instituciones del Estado y Organismos no Gubernamentales nacionales e internacionales inmersas en este tema, logran coordinar sus intervenciones dentro del marco de la Coalición Nacional Contra la Trata de Personas, para que de forma operativa se logre una mejor optimización y distribución de los recursos disponibles.

Muchas gracias señora Presidente.